



**RESOLUCIÓN DECECO N° 355/2020**

**Salta, 30 de Octubre de 2020**  
**EXPEDIENTE N° 6336/2020**

**VISTO:** La nota presentada por el Cr. Carlos Darío TORRES Profesor Titular (I) de la asignatura "Contabilidad II con extensión a Contabilidad III", mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: **"INICIANDO MI ESTUDIO CONTABLE"**, para alumnos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta y Sede Regional Tartagal, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución N° 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

**Que** a fs. 11/12, del expediente de referencia, obra Despacho N° 142/2020 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

**Que** por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

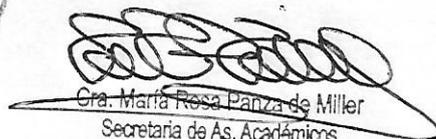
**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- APROBAR** la propuesta presentada por el Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Titular (I) de la asignatura "Contabilidad II con extensión a Contabilidad III", para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: **"INICIANDO MI ESTUDIO CONTABLE"**, para alumnos de la carrera Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta y Sede Regional Tartagal, cuyas especificaciones obran en el Anexo de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER** al Profesor Cr. Carlos Darío TORRES, al Departamento de Contabilidad, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, a Sede Regional Tartagal, al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.



  
Gra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA



**ANEXO - RES. DECECO N°355/2020**

**SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN**

**"INICIANDO MI ESTUDIO CONTABLE"**

Introducción y Objetivos:

El presente Seminario surge de la necesidad de brindar a los estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional, la posibilidad de acceder al cursado y aprobación de este espacio curricular virtual, atento a la situación de excepcionalidad en la que nos encontramos, y que ha condicionado de manera notoria el desarrollo de las diversas actividades académicas.

Así mismo esta actividad, por el contexto indicado, se dictará íntegramente de manera virtual, utilizando para ello las aulas Zoom y plataforma Moodle con las cuales cuenta nuestra Facultad.

De igual manera, el propósito central de la convocatoria, inserta dentro de las actividades de formación práctica, está asociado a la necesidad de impartir enseñanza sobre información actual, repaso de conceptos y definiciones de contenidos a abordar, que sirvan no solo de actualización de los aspectos básicos, sino además dotar a los participantes de las herramientas imprescindibles, que requiere el Contador Público Nacional ante la organización de su estudio contable, respecto lo cual los docentes transmitirán sus experiencias sobre sus inicios en el ejercicio profesional independiente.

Temas de índole contable, laboral e impositivo son en parte la base de los contenidos a abordar en el Seminario, núcleos básicos que interactúan en la relación estudio – empresas comitentes (clientes) del Contador.

También se actualizará sobre los diversos trámites a realizar con distintos organismos estatales, necesarios para articular la prestación de los servicios profesionales. Se trata de ilustrar además, cuales son los desafíos que se presentan a diario en la utilización de las herramientas tecnológicas, informáticas y digitales que resultan esenciales en el estudio contable.

Temario a desarrollar:

Día 6 de Noviembre 2020

Parte 1: Presentación del equipo docente: Cres. Torres, Nazar, Mariscal, Gabin, Lotufo. Presentación y relato de experiencias personales en la iniciación del estudio contable, lo que fue y/o es.

Parte 2: Marco Legal del ejercicio profesional – Organizo mi estudio.

Día 13 de Noviembre 2020

Requisitos que debe cumplir un estudio contable: sobre inscripción en Organismos Fiscales Nacionales. Trámites usuales en organismos nacionales que requieren comitentes. Uso de aplicativos.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Día 20 de Noviembre 2020

Requisitos que debe cumplir un estudio contable: sobre inscripción en Organismos Fiscales Provinciales y Municipales. Trámites usuales en organismos provinciales y municipales que requieren comitentes. Uso de aplicativos.

Día 27 de Noviembre 2020

Requisitos que debe cumplir el estudio contable: sobre inscripción en Organismos Fiscales Nacionales y Provinciales en su calidad de empleador. Liquidación de sueldos y cargas sociales requeridas por los comitentes, caso práctico de un Convenio Colectivo de Trabajo aplicado en software.

Día 4 de Diciembre 2020

Área Contable del estudio: Organización de Empresas, aspectos societarios, software contable, actuaciones profesionales en materia contable.

Día 17 de Diciembre 2020

Evaluación integral mediante uso de Plataforma Moodle.

Organiza:

Cátedras de CONTABILIDAD II y CONTABILIDAD III

Requisitos para acceder al cursado del Seminario:

Estudiantes de las carreras de Contador Público Nacional, que tengan aprobada la Asignatura Contabilidad IV.

Requisitos para aprobar el Seminario:

Concurrir a las clases virtuales programadas en aulas Zoom.

Aprobar el cuestionario que se instrumentará vía plataforma Moodle, con una nota mínima de 4 (cuatro).

Cuerpo Docente Responsable:

C.P.N. Carlos Darío Torres

C.P.N. Hugo Marcelo Nazar

C.P.N. Juan Alberto Mariscal Rivera

C.P.N. María Silvia Gabín

C.P.N. Micaela Lotufo Haddad

Modalidad:

Virtual – aulas Zoom y Plataforma Moodle de la Facultad.

Días y Horarios de Realización:

Viernes 6, 13, 20 y 27 de Noviembre de 2020, de horas 14:00 a 17:00

Viernes 4 y 17 de Diciembre de 2020, de horas 14:00 a 17:00

Carga Horaria: 15 horas.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2020 Año del General Manuel Belgrano"

Bibliografía:

Ley Nacional N° 20488 Ejercicio de la Profesiones en Ciencias Económicas en la República Argentina.

Ley Provincial N° 6576 Ejercicio de las Profesiones en Ciencias Económicas en la Provincia de Salta.

Separatas ERREPAR de legislaciones impositivas nacionales.

Leyes, Decretos y Resoluciones: legislación provincial de Salta.

Ordenanzas, Decretos y Resoluciones: Municipalidad de la ciudad de Salta.

Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744

Ley General de Sociedades N° 19550 y modificatorias.

Código Unificado Civil y Comercial de la Nación.

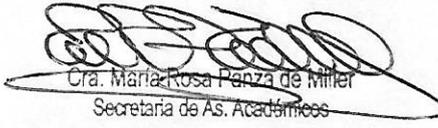
Resoluciones Técnicas vigentes de F.A.C.P.C.E. (Federación Argentina de Consejo Profesionales de Ciencias Económicas)

Colaboran:

Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (C.E.U.C.E.)

Consejeros Directivos Estudiantiles de Franja Morada



  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE-DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa